

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 centimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado



Redacción y administración:
Arco-Aguero, 18, bajo.

Se cumplirá el fallo.

Sagasta, el mismísimo presidente del Consejo de ministros, lo declaró allá por aquellos días posteriores á la muerte del Sr. Cánovas, cuando la impaciencia de sus amigos políticos le aguijoneaba para que demandara el poder.

La concesión de la autonomía á las provincias antillanas—decía el viejo pastor—es el último baluarte que le queda á la monarquía restaurada; su pérdida sería una horrible derrota, cuyos resultados necesarios y fatalmente llevarían aparejada la muerte de las instituciones, y como consecuencia, la instauración de la República. Díjéralo ó no el Sr. Sagasta, el fallo de la historia tiene que cumplirse, y acaso dentro de poco—y como único medio de vencer gravísimas dificultades—aunque conservemos á Cuba, brille en el brumoso cielo de la patria el sol esplendoroso de la democracia republicana.

Sagasta y Moret, Montero Ríos y Canalejas, como antes Cánovas del Castillo y sus parciales, han sacrificado más de lo que debían al sostenimiento de la caduca institución monárquica, al extremo de exponer sus vidas á las iras populares; pero todo tiene su límite en el mundo y al fin se convencerán de lo infructuoso de su empeño, é inclinándose al peso de la fatalidad, tendrán que dejar franco el camino á las nuevas instituciones.

Si no fuera la República el único gobierno racional de los pueblos, la impondrían en España las desdichas que hoy pesan sobre ella; y por eso, amigos y adversarios tienen necesariamente que hallarse contestes en afirmar que la salvación de la patria está en la República y que hay que dejar al pueblo que recobre su dignidad menospreciada.

Las frescas brisas de la República soplan ya por el oriente. Preparémonos á recibir sus salutíferos perfumes y juremos una vez más sacrificar todo egoísmo para conservarla y ponerla á salvo de nuevos traidores.

La bondad de nuestra causa y la perseverancia con que la hemos defendido, han de tener justa recompensa.

El derecho—no lo dudemos—ha de triunfar al fin y al cabo, y la abatida España volverá á ser grande y respetada.

¡Ave, República! ¡Bendita seas!

Una circular importante.

Llamamos la atención de nuestros correligionarios sobre la que insertamos á continuación:

«Fusión republicana.—Directorio.

Madrid 19 de Enero de 1898.

Señor Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Mi distinguido correligionario: La sistemática insistencia con que de algún tiempo á esta parte publican todos los periódicos monárquicos y algunos republicanos de Madrid, noticias perfectamente falsas, sin excusable pretexto ni explicación razonable, sobre discusiones y resoluciones del Directorio de la *Fusión Republicana*, así como en punto al estado y disposición de ésta en la Península, ha determinado al Directorio á llamar la atención de usted sobre estos particulares y á rogarle que contribuya á la

inmediata rectificación de todos esos errores y á combatir la intención que su propaganda entraña.

Porque las circunstancias en que estas falsedades se propagan y el modo de haberlo demuestran claramente que esa es una campaña obra de la malicia y acreditan el propósito de introducir el desaliento y la indisciplina en las filas de la *Fusión*, cuya organización, lejos de debilitarse, va en progreso.

Contribuye á que corran con facilidad esos falsos rumores, la falta de un diario órgano del Directorio; y esto es una razón más para perseverar en el propósito de fundar ese periódico en Madrid, en condiciones que le aseguren una robusta vida y una positiva influencia en los círculos políticos, literarios y sociales de nuestra patria.

Mas por el momento, el Directorio desea utilizar los no comunes medios que le proporciona el hecho de publicarse en España 45 periódicos de la *Fusión*, cifra que, según recientes noticias, aumentará en breve plazo, demostrándose así, en cierta parte, la completa inexactitud de cuanto con avieso intento se propala respecto del fracaso de la *Fusión*.

Con tales ideas y por acuerdo expreso del Directorio, tengo el gusto de participarle:

1.º Que es absolutamente inexacto que en el seno del Directorio haya habido la menor divergencia respecto del problema autonomista planteado ahora en las Antillas. Sobre que esto era imposible después del solemne acuerdo de la Junta central de 18 de Noviembre último; que repitió y amplió, conforme á los números 3 y 5 de nuestros Estatutos, la declaración autonomista de la Asamblea del partido (Base 1.ª de las Adicionales al Programa de la *Fusión*), hay que advertir que ni por incidencia se ha discutido este punto en el seno del Directorio.

2.º Que no es menos falso que en el Directorio haya división de ninguna suerte. Todos los acuerdos se han tomado hasta ahora por unanimidad y en el libro de acuerdos del Directorio están firmados sin la menor reserva por todos los miembros del mismo.

3.º Que lejos de ser cierto que se haya desistido de la publicación del periódico proyectado, precisamente en la penúltima sesión del Directorio se aprobaron las bases de la Sociedad que hade sostener el periódico y se acordó la forma de invitación á los correligionarios para que éstos adquieran acciones de dicha Sociedad. Por este motivo se enviaron hace muy poco á los Comités provinciales los ejemplares correspondientes de la circular redactada al efecto; siendo de advertir que la publicación del periódico dependerá sólo de que los organismos y los correligionarios de la *Fusión*, tomen ó no parte en la suscripción recomendada.

4.º Que es completamente absurdo que á ninguno de los individuos del Directorio se le ha ocurrido ni podido ocurrir la disparatada idea de dividir la *Fusión Republicana* en dos grupos: uno parlamentario y reformista y otro antiparlamentario y de exclusivos movimientos de violencia. Porque sobre estar todos aquellos individuos completamente de acuerdo con las explícitas afirmaciones de la *Base preliminar* del Programa de la *Fusión* votado en 30 de Mayo último, todos tienen la opinión favorable á la lucha electoral, para que vengan diputados y senadores de la *Fusión Republicana*, á las próximas Cortés.

Por esto el Directorio ha expedido una de las circulares de 15 de Diciembre de 1897; pidiendo datos á los Comités provinciales, dentro siempre del espíritu y la tendencia demostrados por la Junta Central, que tomó varios acuerdos sobre el particular en 17 de Noviembre último.

5.º Que es igualmente inexacto todo cuanto se ha dicho y circulado respecto de candidaturas de diputados y sena-

dores discutidas y propuestas por el Directorio. Ya antes de ahora, con torpe propósito, se hizo circular la especie de que la Junta Central, en sus sesiones de Noviembre, habia votado primero por el retraimiento y luego en favor de un inverosímil reparto de candidaturas, sin que la rectificación que Noviembre hizo el señor Secretario de la Junta Central haya impedido que ahora se repita maliciosamente aquella falsa noticia. En su vista, conviene asegurar que el Directorio no se ha ocupado, ni poco ni mucho, de candidaturas para las próximas Cortes.

6.º Que si bien el Directorio patrocinó el establecimiento del Casino de *Fusión Republicana* de Madrid, recientemente disuelto, no ha intervenido en su organización ni en su vida. Los individuos del Directorio se han limitado, como afiliados á la *Fusión Republicana*, á figurar en las lista de suscriptores de ese Casino por cuotas excepcionales y á ofrecerse (con otros pocos correligionarios, aun cuando no hubieran contraído antes este compromiso) á responder personalmente del déficit que resultó de la liquidación de aquel Circulo. Y lejos de desistir del pensamiento de un Casino de *Fusión*, el Directorio se propone tomar en su día la iniciativa á que no se creyó obligado en el ensayo último.

(Concluirá.)

El guardia municipal.

Téngase entendido que voy á ocuparme del guardia municipal, dando á conocer lo que, salvo raras excepciones, hacen en las poblaciones de España los que tal oficio desempeñan.

Figuraos, caros lectores, un menestral poco aficionado al trabajo y que se echa á discurrir la manera de conseguir el pan de cada día sin la menor molestia, y ya tenéis la masa de la que salen los guardias municipales. Lo que menos importa al tipo que intento dar á conocer es cuidar de que el vecindario no cometa infracciones de ley, de que las macecitas situadas en los balcones no se rieguen á una hora avanzada del día, é impedir que dos prógimos se rompan el bautismo. Llenar todos esos deberes es emprender una tarea pesadísima y para eso valía más seguir remendando zapatos ó subir mezcala á los andamios.

Un guardia municipal desempeñando su oficio con exactitud es *rara avis* que se encuentra difícilmente. El *farniente* es, pues, tan común en la clase que presente en escena, como el ver hombres de Estado llenos de fatuidad á pesar de hallarse dominados por la ignorancia y los vicios, y abogados que ponen todo su empeño en embrollar las leyes, porque les tiene mucha cuenta.

Si siquiera se tuviera presente la honradez para confiar el cargo de municipal á un ciudadano, del mal el menos; pero, cómo hemos de pedir tales gollerías en un país donde es raro el hombre que se ennoblece por su espíritu, y surgen por do quier generales que deben su carrera á los pronunciamientos, jueces que carecen en absoluto de integridad, y ministros de la Corona que ni aun saben ortografía.

Así, pues, todo artesano perezoso supone un municipal en estado de canuto. Sufre, sin embargo, una transformación completa al vestir el uniforme, porque de la afabilidad que antes le distinguía en el trato con sus conciudadanos, ya no resta la menor huella, pareciéndole que á la nueva profesión se adapta perfectamente el rostro adusto.

Deseando desquitarse de sus pasadas miserias, come sin tener hambre, empuja el codo algo más de lo regular, y se considera muy feliz si le confían el encargo único de expulsar los perros que penetran en un paseo público, porque su misión se reduce entonces á dejarse caer

sobre una silla, de la que rara vez se levanta, echar alguno que otro párrafo con el dueño de un aguaducho y descabezar el sueño con el disimulo posible si la estación lo permite.

Donde hay que ver á nuestro hombre es en la trastienda de una taberna durante las primeras horas de una noche de invierno. Un monumental brasero ostenta un gran depósito de ascuas que esparcen grato calor en torno; posados los pies en la tarima y ocupando una silla de construcción ordinaria, aparecen el municipal, el tabernero y dos ó tres parroquianos; un quinqué de latón fijo en la pared despide pálidos resplandores, y el vaso lleno de espumoso vino pasa de mano en mano, oyéndose á intervalos el glú-glú que producen los gaznates al trasegar el líquido. El encargado de que las ordenanzas municipales se cumplan se encuentra allí como el pez en el agua; hace la vista gorda, y el tabernero comete impunemente ciertos abusos que aumentan su peculio, y nada más natural que ofrecer con cierta reserva al dispensador del testimonio de la liquidación de la gratitud que se siente, y por eso el vino que se escancia en reuniones como la ahora descrita, nada caesta y es de alicidad inmejorable.

De seguro que si alguno de su pueblo llegara en aquella época á la ciudad, no reconocería al zapatero que antes de salir del lugar se daba trazas para convertir en días de fiesta la mitad de los de la semana. El uniforme le sienta perfectamente, y su labio superior muestra un retorcido mostacho, y á su antiguo andar torpe y desmañado ha sucedido un aire marcial y desenvuelto; y persuadido de la importancia que le da su cargo, nota-se con frecuencia en sus labios un puro de diez céntimos, que con decir que procede de la Tabacalera, basta para que nadie dude que debe ser detestable.

En el orden psicológico la variación es casi imperceptible. Al mozo haragan ha reemplazado el hombre en la plenitud de la vida, si bien conservando sus hábitos de poltronería, añadiendo á sus antiguos defectos los de la vanidad, la despreocupación y la petulancia.

Muchos hombres estudiosos tienen una falsa idea de las costumbres campesinas. No conociéndolas más que por los libros, se imaginan que en las aldeas se conservan las inocentes distracciones de la Arcadia, y sin presenciar ciertas escenas, no podrán persuadirse de que los rústicos poseen á la perfección la gramática parda, libro que enseña á la perfección la vida de la materia. Consideran el sentimentalismo como un gravísimo defecto, y todos poseen el secreto de sacar partido de todo, habiendo muchos que han llegado á la cima del arte.

Los padres son maestros provistos de paciencia; y los hijos son discípulos dóciles y aprovechados, razón por la que ninguna lección se pierde.

Lo primero que aprenden es á ser desconfiados, y dispuestos á engañar á todo el mundo, procuran no ser engañados. Para casarse no buscan una doncella de vida ejemplar; no les importan los ojos brillantes, las frentes tersas, los cabellos finos, largos y ondulados, bocas de granate y admirables gargantas; lo único que apetece es que la futura tenga dinero ó cosa que lo valga.

Calculen ustedes ahora lo que llegará á ser uno de estos mancebos convertido en guardia municipal!

JOSÉ DEL SOLAR.

La venta de las tres gracias.

I.
En aquella venta que desde aquí estamos mirando hemos de hacer descanso, si á vuestros conviene, para reparar las fuerzas del estómago y el cuerpo.

que bien lo han menester, después de la jornada que andada traemos. Y dígoles que á mejor paraje no podríamos llegar, pues es famosa en todos estos contornos por lo que ahora voy á decirles. Es la ventera una honrada dueña, llamada María Pérez, la que, aparte del agasajo con que acoge á los pasajeros que á su puerta llegan, tiene tres hijas garridas y lozanas, y con unas caras, que tales las vea yo á mi cabecera en la hora de mi muerte. Llámase la mayor Victoria, y apostara cien ducados á que el señor soldado, en todo lo que ha recorrido con nuestros tercios por tierra de Flandes, no vió jamás moza que la aventajara en altura de cuerpo, redondez y proporción de miembros, blancura de rostro y ojos y cabellos de negro color, que con aquél contrastan á maravilla.

Sigue á ésta la que llaman Angélica, y si aún viviera el buen Miguel de Cervantes, de quien fui amigo, podría decirnos si la había tomado por modelo para escribir su famosa novela de *La ilustre fregona*, según es, además de lo bien parecida, de recatada y señoril; y en cuanto á la tercera, que tiene por nombre Lisarda, es tan discreta, y entendida, que trae á todos los que la escuchan colgados de sus palabras y de su ingenio, como si no fuera bastante para él ó con su linda cara, cual podrá ver dentro de poco el señor estudiante y compararla con todas cuantas mujeres mozas haya tropezado en Alcalá y Salamanca. En fin, ellas son tales, que un poeta cortesano, que por aquí pasó en cierta ocasión é hizo en la venta breve asiento, la calificó de *Venta de las Tres Gracias*, nombre que la ha quedado y con el que es conocida en toda la comarca. Y basta con lo dicho, que á fé de hidalgo les aseguro que hemos de salir contentos de haber dado con la casa de la señora María Pérez, donde además del descanso del cuerpo, disfrutaremos del placer que al ánimo procura la contemplación de las perfectas obras de Dios Nuestro Señor.

—Que me place lo que el señor hidalgo acaba de decirnos—exclamó el bizarro soldado—y por mi parte, si las hijas de esa señora María Pérez son como nos las ha pintado, no me he de parar en contemplaciones, y he de poner de mi parte cuanto soy y cuanto valgo para que alguna de esas ninfas conserve de mí un buen recuerdo.

—Otro tanto digo—añadió el estudiante,—y no fuera yo digno legista entendido en cánones y *romanus jus*, si al hallarme entre mujeres se me helaran las migas entre la mano y la boca.

—Pues bien, ánimo, compañeros, que á mí tampoco éste me falta—dijo el hidalgo—y vamos adentro, que ya hemos llegado.

Y penetraron en la venta.

II

—Ahora que ya hemos cenado alegremente, estamos solos y nadie nos oye, ¿eran ó no ciertas las noticias que les di de las tres mozas?

—Vive Dios que vuesa merced habló como profeta y aún se ha quedado corto; y para que vean que no he perdido el tiempo, les haré saber, con todo secreto, que así que oscurezca he quedado concertado con la llamada Victoria en que nos veamos solos en el huerto que está al lado de esta venta; y de lo que seré yo soy ó esta Victoria ha de ser mía como lo han sido otras muchas, ganadas en función de guerra con aquella espada que llevo al cinto. Por que, ¿qué se diría de un soldado á quien la victoria tan propicia se le mostrase, si se le fuera de entre las manos?

—Sepan usarcedes, señores míos—dijo el estudiante—y guarden eso que les digo en lo interior de su pacho, que Lisarda, después de muchos dislates, me ha ofrecido que se asomará esta noche á una reja baja, y á ella pienso ir á enamorarla, y ó poco he de poder ó he de verme al otro lado de la reja.

—Pues, señores, yo les felicito por tan buena fortuna; y para no quedarme solo en este cuarto que para los tres nos han preparado, voy á salir también, porque barrunto que hacia la cruz de piedra que hay ante de llegar á aquel altozano, he de encontrar á la hermosa Angélica, con la que pienso departir un rato.

—¡Victor, victor por los hombres de pro y por las tres gracias que en esta venta moran!

Y después de abrazarse y felicitarse los tres camaradas, salieron silenciosos y con cautela en direcciones diversas; en busca de sus venteriles damas.

III

—Deténgase, señor militar. No corra y preste ayuda á este su desgraciado amigo que no tiene hueso sano en toda su persona.

—¡Cuerpo de Boco! ¿qué hace el señor hidalgo arrastrándose de ese modo por el polvo del camino y lanzando esos tan dolorosos ayes?

—Qué he de hacer sino quejarme? Que estoy tal, que si algún hábil sangrador ó entendido albeitar me bizmase todo el cuerpo, haría una famosa obra de caridad.

—¿Y quién le puso de ese modo, diga, hermano?

—¡Quién me había de poner sino el diablo! Que siempre se dijo que está detrás de la cruz, y esta vez, el diablo ha sido el sacristán del lugar vecino y amante de mi señora Angélica, que, acompañado de otros dos jayones, me ha dado una ración de palos, que á mi mayor enemigo no se la deseo. Con que basta de conversación, buen amigo. Ayúdame á levantar y vamos en busca de santo hospital donde me curen.

—¡Para ayudas estoy, mala peste! Satanás cargue con la venta y con los que en ella moran.

—Pues qué, ¿no se ha hecho dueño del corazón de la sin par Victoria?

—¿Qué me ha de hacer, malaventurado de mí, si cuando apenas habíamos comenzado á departir la moza y yo, sin saber por dónde se apareció un mastín que hizo presa en la parte trasera de mis greñescos y en lo que va dentro de ellos, y con la tela y el forro y algo más, hasta llegar cerca del hueso, se ha quedado entre los colmillos, sin que mi hoja toledana me haya servido de defensa, ni la daifa de la tal Victoria haya hecho otra cosa que escapar, dejándome entre los dientes del can?

—¡Lucidos estamos, hermano! Mas ¿no es el señor estudiante el que por allí aparece? Si que lo es, y si no me engaño, viene derramando agua por los manteos cual si se hubiera caído en el río.

—No he sido yo el caído, sino el río el que se vino encima de mí en forma de un caldero vertido por la señora María Pérez desde lo alto de su ventana sobre este *especulum justitias* de las aulas salmantinas, mientras requabraba en la reja á su hija Lisarda. Pero advertid, señores, que esta agua que sobre mí ha llovido no era de rosas ni refrescante, sino que su pebete era tal, que hedía como por vuestras narices podeis juzgar, y venía hirviendo cual para matanza de cerdos. Así que el día que á la honrada viuda la lleven, cual se merece, encorazada y en burro seguida del zurrador, no será mi troncho el último que la santigüe.

—De todo ello tiene la culpa este hidalgo, que con sus ponderaciones nos ha engañado y comprometido—dijo muy fosco el soldado de Flandes.

—La culpa la tendrán vuesa mercedes, que no han sido prudentes y comedidos—gritó el apaleado.

—¿Y hálo sido vocacé, por ventura, señor mío?—le objetó el estudiante.—Decid más bien que á los tres, por mentecatos y faltos de seso, nos está bien empleado lo que nos sucede por meternos en esta *venta de las tres Gracias*, y otro tanto le suele acontecer al que fia de gracias en venta.

GONZALO CERRAJERÍA.

Seccion regional.

Carta de Azuaga.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Mi estimado amigo: A las siete de la noche de ayer falleció repentinamente en esta villa el vecino de ella Manuel Molina Salvador.

Este se hallaba en la casa de una hermana suya llamada María, que se casó el domingo último, y en la cual casa había fiesta con tal motivo: como es consiguiente, la alegría y el bullicio que allí reinaban, convirtieron en disgusto y sentimiento.

Manuel Molina, que estaba bailando, dijo de pronto: «No sé qué me ha dado,» y sentándose en una silla falleció instantáneamente, según manifestación del facultativo D. Pedro Lopez Goynechea, que se presentó á los pocos momentos en el lugar del suceso.

Suyo afmo.

EL CORRESPONSAL.

Seccion local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Sesión de la Junta municipal.

A la que se celebró ayer bajo la presidencia del Alcalde D. Juan Hidaigo, concurrieron los concejales Sres. Martinez Cabrera, Suarez, González Cuadrado, Albarrán, Galache, Cortés, Redondo y Acosta y los asociados Sres. Hernaiz, Fernández y Fernández, Alvarez (D. Emilio) y Navajas.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Martinez Cabrera manifestó que los motivos en que se fundó el acuerdo del 12 de Diciembre, no eran bastantes para no aprobar las cuentas de Propios de los años de 1893-94, 1894-95 y 1895 á 96, puesto que se exponían aquellos de un modo vago, en lugar de citarse casos concretos que sirvieran de base al acuerdo aludido; y en su consecuencia, propuso que en vez de ratificarlo, se aprobara las cuentas en armonía con el dictamen de la comisión.

Los Sres. Suarez y Albarrán, hablaron también en sentido favorable á la aprobación de las cuentas.

Y en ese propio sentido recayó el acuerdo de la Junta, con el voto, en contra, del Alcalde Sr. Hidaigo.

La sesión extraordinaria pedida por varios concejales y para lo que fué convocado el Ayuntamiento, no pudo ayer celebrarse, por no haber concurrido suficiente número de ediles.

Si hubieran asistido 13, siquiera, de los 14 conservadores que pertenecen á la Corporación, se hubiera efectuado el cabildo, puesto que aquel número, con el señor Alcalde, componen mayoría absoluta.

De los 14 conservadores está ausente, según creemos, el Sr. Diaz Blanco; pero los otros 13 se hallan en la población.

Estas son, al menos, nuestras noticias.

Cada vez está más concurrida la consulta de enfermedades reumáticas que en el Hotel de Paris tiene el doctor Urbano, delegado de la casa «Alarcón de Marbella.»

Conocidos los resultados que con la medicación se obtienen, á la par que comprobado lo inofensivo del medicamento que emplea para la curación del *reumatismo*, no dudamos que todos los que sufran de la mencionada dolencia, se someterán al «Anti-reumático inglés Alarcón de Marbella.» De 1 á 4.

Consulta y método gratis.

Se encuentra en esta capital el joven Eduardo Mulero Romero, hermano de nuestro amigo D. Carlos. Viene de Cuba en calidad de enfermo y por desgracia lo está de algún cuidado; tanto es así que no ha podido abandonar el lecho desde anteayer tarde en que llegó á Badajoz.

Eduardo Mulero desembarcó en la Coruña el 1.º del corriente mes; pero á causa de su dolencia, adquirida durante el sitio de Victoria de las Tunas, tuvo que ingresar en el Hospital de aquella población, donde permaneció hasta emprender su marcha para esta capital.

Cuando hace poco mas de un año salió de Badajoz el referido Eduardo Mulero, estaba lleno de vida; hoy, por causa de la enfermedad que le aqueja, inspira verdadera lástima.

Dios quiera que aquí recobre la salud.

De esperar es que la Junta de socorros en la primera reunión que celebre, conceda el que estime oportuno á nuestro paisano Eduardo Mulero, soldado distinguido del batallón provisional de Puerto Rico.

La Junta municipal ha sido convocada para mañana á las 11, con el fin de aprobar el acta de la sesión celebrada ayer y ratificar, en su caso, los acuerdos tomados en la misma.

Se encuentran en esta capital D. Francisco y D. Eusebio Dacal y la señorita Juana Dacal, padre el primero y hermanos los dos últimos de nuestro amigo el procurador D. José Dacal Pérez; la esposa del D. Eusebio, que lo es la señora doña Encarnación Cuesta, y el padre de esta última, D. Rufino.

Todos han venido á Badajoz para asistir al bautizo del hijo que hace algunos días dió á luz la esposa del citado don José Dacal.

TRIBUNALES.

SECCION PRIMERA.

Procesados, Benito Parejo y tres más, vecinos de Santa Amalia, por atentado y lesiones.

El hecho tuvo lugar el 23 de Agosto de 1896.

Fiscal, D. Juan Zugasti.

Abogado defensor, D. Isidoro Osorio.

Procurador, D. José Dacal.

Examinados los procesados, declararon los testigos de la acusación y de la defensa.

Practicadas las pruebas testifical, el fiscal y el defensor sostuvieron sus respectivas conclusiones, solicitando el primero que se condenase á los procesados en seis meses y un día de prisión correccional y multa 150 pesetas á cada uno, con más el pago de las costas.

El defensor solicitó la libre absolución.

SECCION SEGUNDA.

Procesado, Juan Sanchez.

Fiscal, D. Juan Zugasti.

Abogado defensor, D. Federico Abate.

Procurador, D. José Dacal.

Se celebraron tres juicios más en las diferentes secciones.

Dice *La Opinión* que sigue en el misterio lo ocurrido en el teatro Lopez de Ayala.

Nosotros creíamos que estaba enterado el colega de lo concerniente á la compañía que ha dado tres funciones.

Mas, por lo visto, estábamos en un error.

Anteayer iba ocurriendo una desgracia en la casa número 38 de la calle de Aflijidos.

Una mujer llamada Petra, que vive en dicha y se halla casi ciega, estaba encendiendo un anafe. A sus espaldas tenía un brasero en el que se cocía la puchera: saltó sin duda alguna chispa del brasero referido y eso fué causa de que empezara á arder el vestido de la Petra. Apercibida esta de lo que pasaba, comenzó á dar voces en solicitud de auxilio y acudiendo á prestárselo otras mujeres que en la propia casa habitan, consiguieron salvar del peligro á la ciega mencionada.

Servicio telegráfico.

Consejo de ministros.—El indulto.—Otros asuntos. Madrid 22 (3:15 m.)

En el Consejo de ministros aprobó el Real decreto concediendo indulto con motivo del santo del Rey.

Concedense cuatro indultos de pena de muerte en la Península y uno en Ultramar.

Se concede también rebaja de la cuarta parte de su condena á los reos que sufren reclusión temporal; de la tercera parte á los que sufren otras penas aflictivas, tales como presidio mayor, prisión mayor, etc.; de la mitad á los que sufren penas correccionales, y de la totalidad á los reos que sufren penas leves.

El indulto comprende á los que hayan obtenido otro indulto.

Los que reincidan perderán esta gracia.

Comprende asimismo el indulto á los individuos que ocultando su edad, se afiliaron en el ejército para marchar á Cuba.

Tratóse también en el Consejo, de las protestas y quejas por causa de los malos tratos de que han sido objeto los anarquistas en Monjuich.

Despacháronse algunos expedientes.

De Cuba.—Combates sangrientos.

Madrid 22 (3:45 m.)

Un despacho de la Habana manifiesta que el general Jimenez Castellano batió un campamento rebelde, construido expreso á 17 leguas de Puerto Príncipe.

Jimenez Castellano llevaba 2.200 hombres, 450 de caballería y dos piezas. Fueron atacadas con docisión las terribles posiciones del enemigo.

Después de enconada lucha, nuestras tropas lograron que los rebeldes huyeran á la desbandada.

Jimenez Castellano los persiguió, destruyéndoles casa y las demás dependencias del Gobierno rebelde.

Luego los batió en Monte Infierno, donde había reunidos 2.000 rebeldes.

Trabóse un combate sangriento en el que nuestras tropas emplearon la artillería.

ría. Huyeron los insurrectos, abandonando en el campo 57 muertos.

Noticias de los Estados Unidos.

Madrid 22 (4 m.)

Un telegrama de Nueva York manifiesta que el periódico *El Sun* publica impresiones pesimistas acerca de la cuestión de Cuba. Dice este periódico, que los Estados Unidos no pueden aplazar por más tiempo soluciones que pongan término a la guerra; que nuestro representante en Washington, Sr. Dupuy de Lome, declaró que España determinará algo importante si sospecha que los Estados Unidos hacen aprestos militares, y que el gobierno norteamericano sostiene que es de todo punto necesario hacer algo que ponga término al malestar que reina en Cuba.

De Filipinas.—Presentación de una partida.—La amnistía.—El "Te-Deum."

Madrid 22 (4:10 m.)

Un despacho de Manila comunica que se presentaron a indulto todas las partidas que quedaban en arma. La *Gaceta* de Manila publica un decreto de amnistía y manda que el día 23 se cante el *Te-Deum* por la terminación de la guerra.

Se organizarán fiestas en Filipinas con tan fausto motivo.

Publicóse en Manila un bando suspendiendo los embargos de bienes a los deportados.

Estas noticias han causado mucho júbilo, por más que fuesen esperadas.

REGISTRO CIVIL.

DIA 21 DE ENERO.

FALLECIDOS.

Rafael Alegría Rodríguez, 3 meses, enteritis aguda.

NACIDOS.

José Rodríguez Pavon,
Josefa Gonzalez Suero,
Rosario Hernandez Rodriguez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

GRAN PARADOR NUEVO

DE San Pablo,

SITO EN LA BARRIADA DE LA ESTACION

de Badajoz.

Hay buen servicio y esmerada asistencia, con entrada de coches y carros, camas y habitaciones para dormir, como ninguno en su clase.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

TRATAMIENTO INGLÉS
ANTIREUMÁTICO

DEL DOCTOR ALARCÓN DE MARBELLA

2.000.000 DE REUMÁTICOS CURADOS EN EUROPA



DEPURATIVO EXCLUSIVAMENTE VEGETAL

Unico que hace desaparecer EN POCAS HORAS los ataques más agudos de reumatismo gotoso y articular.

El solo cura RADICALMENTE toda clase de dolores reumáticos.

Medicación racional de base científica, eliminadora de los principios impuros de la sangre, haciendo desaparecer por consiguiente la causa productora del mal. Agente terapéutico completamente inofensivo, como lo demuestran varios testimonios de eminentes químicos y médicos de Europa. Los resultados obtenidos con esta medicación de uso interno y externo en el tratamiento de las diversas clases de reumatismos están confirmados en una infinidad de hechos clínicos imposibles de enumerar, de entre los cuales y referentes sólo a España, entresacamos los siguientes, que han sido curados con asombrosa rapidez.

Madrid

Doña Elena Sanjuán de Sagasta, hija del excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros, reuma generalizado crónico.

Don Benito Macías, general de brigada, Preciados, número 6, doce años de padecimiento, reumatismo músculo-articular.

Señora del doctor Iglesias, Palafox, 8, diez años de padecimiento, reumatismo articular y neuralgia ciática.

Don Isidoro Santos, Fuencarral, 69, reuma gotoso.

Don José María Aguado, Barquillo, 33, reumatismo gotoso.

Doña María Echevarría, Carretas, 37, reumatismo articular y parálisis.

Y muchísimos que podríamos citar.

Zaragoza

Don Pedro Torre Bravo, comandante, Soberanía Nacional, 14, reuma gotoso, cinco años de padecimiento.

Don Salvador Forcada (el catalán), Pignatelli, 11, treinta años con reumatismo gotoso.

Don Tomás Uson, Miguel de Ara, 19, padeció 16 años, reumatismo gotoso.

Don Juan María Juassin, ingeniero, Valencia, 1, reuma gotoso 14 años.

Don Francisco Tejón, San Lorenzo, 7, reumatismo generalizado crónico.

Don Ramón Navarro, director del Teatro Principal, reumatismo gotoso.

Y otras asombrosas curaciones que llenarían infinidad de columnas.

Valencia

Don Emilio Borso di Carminati, abogado, artritis reumática.

Don Agapito Cuevas, comandante del cuerpo de Bomberos, reuma articular.

Don Francisco Olmos, Monte Olivete, reuma muscular.

Don Vicente Badía, ingeniero, Germania, 47, reumatismo muscular, 20 años de padecimiento.

Don Ignacio Zaragoza, Rivera, 36, parálisis reumática.

Y millares más plenamente confirmados.

Coruña

Don Luis Giner, plaza del Rastro, reuma gotoso, cuatro años de padecimiento.

Don Juan B. Alrillen, calle Real, 5, reuma muscular crónico.

Don Vicente Abat, propietario del periódico *El Telegrama*, reumatismo articular crónico.

Don José Gutiérrez, Rectoría, 42, parálisis reumática.

Don Luis Neira, San Antonio, 7, reumatismo articular crónico.

Don Eduardo Rodríguez, Bailén, 6, reuma articular crónico.

É infinidad de casos que harían interminable este anuncio.

Barcelona

Entre los muchos resultados obtenidos recientemente, publicamos los siguientes:

Don Miguel Sánchez, Obradores, 12, once años venía padeciendo de reumatismo músculo-articular.

Don Juan Saleamay, Valencia, 422, 3.º, 1.º, curado de un reumatismo músculo articular que padeció cuatro años.

Don Juan Peix, Rech Condal, 7, curado de reumatismo gotoso.

Señorita Josefa Amalé, calle Mayor, 31, 1.º, 2.º (Pueblo Nuevo), curada de un reumatismo generalizado que padecía desde cinco años.

Celestino Villamil, Rambla del Centro, 5, reumatismo muscular nervioso, doce años de padecimiento curado en cinco días.

Carmen Tornafachs, calle España, 26 (San Gervasio), reumatismo muscular nervioso, que padecía 14 años, curada en tres días.

El médico especialista delegado de la casa del Dr. Alarcón de Marbella, permanecerá en Badajoz durante diez días, dando consulta y método gratis de diez a cuatro de la tarde en su domicilio, Hotel de París, Magdalena, 9.—De venta en todas las principales farmacias del mundo. Al por mayor, Melchor García, Madrid.

Laboratorio Químico-Farmacéutico
Y DROGUERÍA

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos. Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Balsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Biberones, geringas, bragueros, termómetros, speculum, cura de Lister, etc.

Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4
BADAJOZ

LA UNIVERSAL

GRAN HOSPEDERÍA

DE

GABINA REDONDO

Larga, 43, principal

BADAJOZ.

Servicio esmerado, Precios económicos.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado a la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario a la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en los géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893, y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA

16, Arninas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

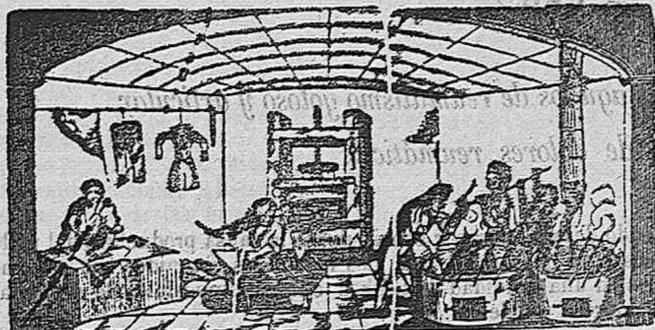
Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 petas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wiale cou pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

NO SE SERVIRÁN LOS PEDIDOS QUE NO VAYAN ACOMPAÑADOS DE SU IMPORT



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de capallero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin desaharlos, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, a la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJÓZ.-Calle de Gabriel, núm. 54.-BADAJÓZ.** Precios convencionales.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTÍAS:

CAPITAL SOCIAL.....	PTAS. 15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891.....	PTAS. 9.233.968'05
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895.....	PTAS. 195.906.987'44
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos en igual fecha.....	PTAS. 12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Ancha, 64.—BARCELONA.**

Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó, Melendez Valdés, 42. Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.**



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatisia y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos de 10 reales. De venta al por mayor y menor. Farmacia del autor, Píza del Píza, 4, Barcelona, y principales de España.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

SALA DE ARMAS Y CAMPO ESCOLAR

Calle San Sisenando, número 7,

A cargo del profesor oficial, catedrático de gimnasia del Instituto provincial de segunda enseñanza, director de las clases municipal y del Hospicio y jefe de la escuadra de zapadores bomberos,

D. LUCIANO SAMPEREZ ARROYO.

PROFESORES AYUDANTES

- D.ª Pilar Sampérez, maestra superior de instrucción primaria.
 - D.ª Luisa Sampérez.
 - D. Armengol Sampérez, maestro de primera enseñanza.
- En el piso principal de este Gimnasio, se ha instalado un colegio de primera enseñanza superior, con asignatura de gimnasia, bajo la dirección de D.ª Pilar Sampérez Ladrón de Guevara.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

ARCO-AGUERO, 18, BAJO, BADAJOZ

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 125 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO